



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2018-01493**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-09-2018 a las 14:10 horas.



Contrato de obras para la rehabilitación del Edificio I e instalación eléctrica del Edificio II y urbanización de los antiguos parvularios de Huétor Vega

→ Valor estimado del contrato 199.095,76 EUR.

→ Importe 240.905,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 199.095,76 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES614 Granada AVD. ANDALUCIA
Nº 42 HUETOR VEGA

→ Clasificación CPV

→ 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UOGCaJeUhsmmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huedorvega.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TqecTfExU%2BwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1

→ (18198) Huétor Vega España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958300511

→ Fax 958300535

→ Correo Electrónico secretaria@huedorvega.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 24/10/2018 a las 15:00

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/10/2018 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/11/2018 a las 09:00 horas

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Plaza Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras para la rehabilitación del Edificio I e instalación eléctrica del Edificio II y urbanización de los antiguos parvularios de Huétor Vega

→ Valor estimado del contrato 199.095,76 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 240.905,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 199.095,76 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ AVD. ANDALUCIA Nº 42

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ AVDA. ANDALUCIA Nº 42

→ (18198) HUETOR VEGA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Deberá justificar ante el Ayuntamiento el pago a subcontratistas, en caso de que opte por la subcontratación establecida en el apartado 27 de este cuadro.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 0 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K7-3-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - SEGUN LO RECOGIDO EN LA CLAUSULA Nº 12 DEL PCAP

→ No prohibición para contratar - SEGUN LO RECOGIDO EN LA CLAUSULA Nº 12 DEL PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - SEGUN LO RECOGIDO EN LA CLAUSULA Nº 12 DEL PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - SEGUN LO RECOGIDO EN LA CLAUSULA Nº 12 DEL PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - La solvencia técnica quedará acreditada mediante la

inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público con la clasificación enunciada en el apartado anterior de solvencia económica y financiera. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Estimatoria relativa a la solicitud de incentivo acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016 y a la convocatoria de la Línea de Incentivos Construcción Sostenible de fecha 2 de noviembre de 2017 habrá de estar inscrito el licitador en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía asumiendo si es adjudicataria las obligaciones que correspondan a su condición de entidad colaboradora en los términos previstos en las presentes bases reguladoras de la subvención. Si no está inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, dicha solvencia podrá acreditarse por: Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años de importe igual o superior al de la licitación en obras de restauración o rehabilitación de inmuebles históricos del patrimonio cultural de titularidad pública registrados o catalogados como tales, avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - 1-. Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. El volumen mínimo anual será de 300.000 Euros. 2-. Justificante de existencia de un seguro de Responsabilidad Civil o por Riesgos profesionales por importe igual o superior a 600.000 Euros.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Certificado acreditado ISO-50.001
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Precio licitación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 35
- Reducción plazo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria constructiva
 - Ponderación : 25

Subcontratación permitida

→ Según los límites establecidos en la Ley 32 / 2.006

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003239952 | UUID 2018-382419 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 28 Sep 2018 14:10:27:984 CEST N.Serie
28131157853438555789532683134154825636 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016